## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00316** 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, se requiere a la apoderado de la parte actora para que aclare la forma de notificación utilizada y la remisión de los anexos de ley.

Notifíquese,

## DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. **029**, hoy **26 de febrero de 2021**.

> SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO Secretaria



DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e4917800cc1813e64710b4bf2016a79ec60500ac3b0370bfb6da2b2e15377aa

Documento generado en 25/02/2021 04:48:10 PM